



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

DOCUMENTO INTERNO

“MÓDULO DE HITOS ESTADÍSTICOS”
FORMULARIO S1B - E

CSJJU-PRO -01

VERSIÓN

001

PÁGINA

Página 1
de 11

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Abg. FIORELLA
VIVIANA LANDEO
GUERRA

Ing. RONALD
DONATO
FLORES
QUIÑONES

Econ. ROMY GAIL
ALVAREZ ROJAS

COORDINADORA
DE ESTADÍSTICA

JEFE DE LA UPD

GERENTE DE
ADMINISTRACIÓN
DISTRITAL

CARTILLA

MÓDULO DE HITOS ESTADÍSTICOS

FORMULARIO

S1B-E

ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUNÍN

2025
JUNÍN - PERÚ



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

DOCUMENTO INTERNO

“MÓDULO DE HITOS ESTADÍSTICOS”
FORMULARIO S1B - E

CSJJU-PRO -01

VERSIÓN

001

PÁGINA

Página 2
de 11

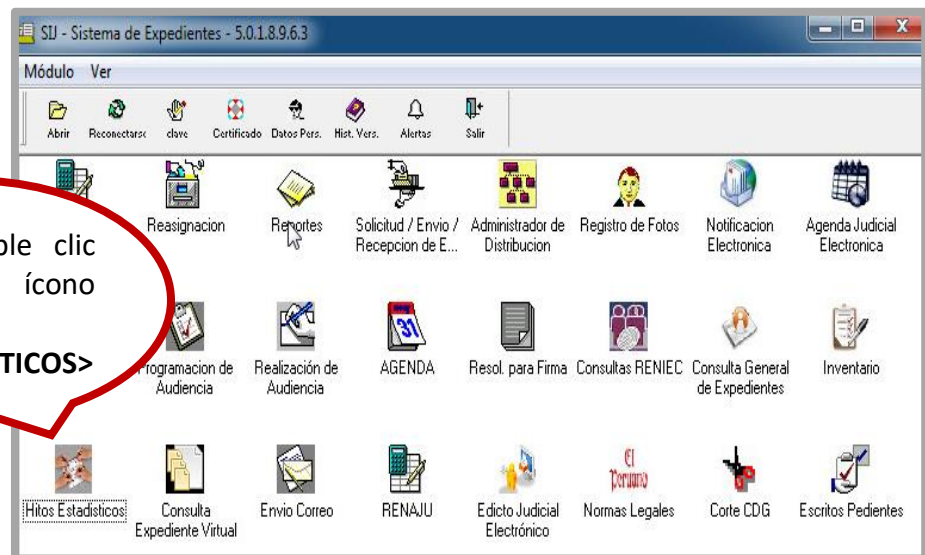
PODER JUDICIAL
República del Perú

5.0.3.9.6

Usuario :

Clave :

Se autoriza el uso de este producto a:
Corte Superior de Justicia de Junin
Poder Judicial
[Sub Gerencia de Desarrollo de Sistemas Informaticos](#)



SIJ - Sistema de Expedientes 5.0.3.9.6 - Hitos Estadísticos [UDESTADISTICA - LANDEO GUERRA FIORELLA VIVIANA] - [Formularios Estadísticos]

Formularios Herramientas

Registro Auditoría Formularios Proc. Estad. Rep. Ing. Exp. Conf. Var. Flujo Hitos Rep. Cons. Ing. S1B-S1A Cons. Form. Salir

Enviar Com. Excel Ir A Vista Previa Inicio Anterior Siguiente Final Salir

Noviembre Formulario: Todas las Especialidades

< Seleccionar Ubigeo >

Seleccionar Ubigeo >

Seleccionar >

Seleccione una especialidad y subespecialidad para filtrar para la Dependencia Actual)

Especialidad: Sub Especialidad:

Variable: Exped: Secre:

Tipo Exp: Conv:



SIJ - Sistema de Expedientes 5.0.4.1 - Hitos Estadísticos [ZCASALLOA - CASALLO ALEGRIA ZINTHIA KAROL] - |

Formularios Herramientas



Búsqueda

Periodo: 2024 Abril Formulario: S1B-E Todas las Especialidades

Ubigeo: < Seleccionar Ubigeo > < Seleccionar Ubigeo >

Dependencia: < Seleccionar >

Instancia: < Seleccionar >

Funcion: < Seleccionar >

Filtro (Selecciona una especialidad y subespecialidad para filtrar para la búsqueda)

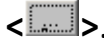
Especialidad: Sub Especialidad:

Variable: Exped:

Conv:

4. Selecciona el tipo de **Formulario** <S1B-E> (Resolución de expedientes principales).

5. Para seleccionar <UBIGEO>, presiona el botón



Hitos Estadísticos [UDESTADISTICA - LANDEO GUERRA FIORELLA VIVIANA] - [Formularios Estadísticos]

Periodo: Noviembre Formulario: S1A-E Todas las Especialidades

Ubigeo: < Seleccionar Ubigeo > < Seleccionar Ubigeo >

Dependencia: < Seleccionar >

Instancia: < Seleccionar >

Funcion: < Seleccionar >

Filtro (Selecciona una especialidad y subespecialidad para filtrar para la búsqueda)

Especialidad: Sub Especialidad:

Variable: Exped:

Tipo Exp:

Buscar Ubigeo

Buscar por: Departamento Provincia Distrito

DIGITA

Solo Distrito Judicial Actual

Departamento	Provincia	Distrito
JUNIN	CONCEPCION	MATAHUASI MITO NUEVE DE JULIO ORCOTUNA SAN JOSE DE QUERO SANTA ROSA DE OCOPA CARHUACALLANGA CHACAPAMPA CHICCHE CHILCA CHONGOS ALTO CHUPURO COLCA CULLHUAS EL TAMBO HUACRAPUQUID HUALHUAS
	HUANCAYO	

para Seleccionar

Cerrar

6. Selecciona el distrito, y haz doble clic en la opción que corresponde.



SIJ - Sistema de Expedientes 5.0.3.9.6 - Hitos Estadísticos [UDESTADISTICA - LANDEO GUERRA FIORELLA VIVIANA] - [Formularios Estadístico

Formularios Herramientas

Registro Auditoría Formularios Proc. Estad. Rep. Ing. Exp. Conf. Var. Flujo Hitos Rep. Cons. Ing. S1B-S1A Cons. Form. Salir

Buscar Imprimir Guardar Com. Excel Ir A Vista Previa Inicio Anterior Siguiente Final Salir

Búsqueda
Periodo: S1A-E Todas las Especialidades

Dependencia:

Instancia:

Funcion: FUNCION

Filtro (Seleccione una especialidad y subespecialidad para filtrar para la Dependencia Actual)

Especialidad: CIVIL Sub Especialidad: CIVIL

Cod.	Especialidad
CI	CIVIL
FA	FAMILIA
DC	DERECHO CONSTITUCION
LA	LABORAL
PE	PENAL

Variable: <TO Tipo Exp: 01

FORMULARIO ESTADÍSTICO

12. Selecciona la
<ESPECIALIDAD>

11. Desactiva el check en
<TODAS LAS
ESPECIALIDADES>
para una búsqueda
especifica.

SIJ - Sistema de Expedientes 5.0.4.1 - Hitos Estadísticos [ZCASALLOA - CASALLO ALEGRIA ZINTHIA KAROL] -

Formularios Herramientas

Registro Auditoría Formularios Proc. Estad. Rep. Ing. Exp. Conf. Var. Flujo Hitos Rep. Cons. Ing. S1B-S1A Cons. Form. Salir

Buscar Imprimir Guardar Com. Excel Ir A Vista Previa Inicio Anterior Siguiente Final Salir

Búsqueda
Periodo: 2024 Abril Formulario: S1B-E Todas las Especialidades

JUNIN

Ubigeo: 120901 CHUPACA

Dependencia: 541 Juzgado d

Instancia: JUZGADO DE PAZ LETRADO -

Funcion: FUNCION ESTANDAR

Filtro (Seleccione una especialidad y subespecialidad para filtrar para la Dependencia Actual)

Especialidad: FAMILIA Sub Especialidad: FAMILIA CIVIL T. Busq(s): 1

Cod.	SubEspecialidad
07	FAMILIA CIVIL
08	FAMILIA INFRACCION
09	FAMILIA TUTELAR

Variable: <TODOS> Exped:

FORMULARIO

Formulario:
Dependencia:
Instancia:

13. Selecciona la
<SUBESPECIALIDAD>



SIJ - Sistema de Expedientes 5.0.4.1 - Hitos Estadísticos [ZCASALLOA - CASALLO ALEGRIA ZINTHIA KAROL] - [Formularios Estadísticos]

Formularios Herramientas



Búsqueda

Periodo: 2024 Abril Formulario: S1B-E Todas las Especialidades

JUNIN HUANCAYO

Ubigeo: 120114 EL TAMBO

Dependencia: 516 2º Juzgado Civil

Instancia: 2º JUZGADO CIVIL - SEDE CENTRAL - 150008


Funcion: FUNCION ESTANDAR

Filtro (Seleccione una especialidad y subespecialidad para filtrar para la Dependencia Actual)

Especialidad: CIVIL Sub Especialidad: CIVIL T. Busq(s): 3

Variable: <TODOS> Exped: Secre: <TODOS>

Tipo Exp: 01.TODOS Conv: AMBOS

14. Presiona en el
icono  .

FORMULARIO ESTADÍSTICO

15/04/2024 16:05:44
Pag. 1 de 3

Periodo: 2024-Abril

Período Sin Cierre

RAL - 150008

SubEspecialidad: CIVIL

Nº	Descripción de Variables	Código	Variable	Cant.	Exp.
1	SENTENCIAS	1	A	4	
	CON RESOLUCIÓN FINAL EN 1RA INSTANCIA			4	

Nº	T. Exp.	Nro Expediente	Fec.Ing.	Cód.	Descripción del Acto Procesal	Registro
1	PRI	01541-2023-0-1501-JR-CI-02	07/07/2023	ADO	SENTENCIA IMPROCEDENTE	12/04/2024 F
2	PRI	02706-2017-0-1501-JR-CI-02	27/12/2023	514	SENTENCIA FUNDADA EN PARTE	12/04/2024 F
	PRI	02627-2023-0-1501-JR-CI-02	23/11/2023	514	SENTENCIA FUNDADA EN PARTE	12/04/2024 E
			08/11/2023	486	SENTENCIA INFUNDADA	12/04/2024 F

15. Haz doble clic en el ícono
 que muestra el
contenido detallado de
la producción de los
órganos jurisdiccionales.



SIJ - Sistema de Expedientes 5.0.4.1 - Hitos Estadísticos [ZINTHIA KAROL] - [Formularios Estadísticos]

Formularios Herramientas

Registro Auditoría Formularios Proc. Estad. Resp. Ing. E

Buscar Imprimir Guardar Com. Excel

Salir

16. Exporta el contenido que se visualiza a un archivo <EXCEL>.

Búsqueda

Periodo: 2024 Abril

Ubigeo: 120114 EL TAMBO

Dependencia: 1702 5º Juzgado Civil

Instancia: 5º JUZGADO CIVIL - SEDE CENTRAL - 150011

Funcion: FUNCION ESTANDAR

Filtro (Seleccione una especialidad y subespecialidad para filtrar para la Dependencia Actual)

Especialidad: CIVIL Sub Especialidad: CIVIL T. Busq(s): 1

Variable: <TODOS> Exped: Secre: <TODOS>

Tipo Exp: 01.TODOS Conv: AMBOS

FORMULARIO ESTADÍSTICO - DETALLADO

15/04/2024 16:32:59
Pag. 1 de 6

Formulario: S1B-E Periodo: 2024-Abril ***Período Sin Cierre***

Dependencia: 5º Juzgado Civil

Instancia: 5º JUZGADO CIVIL - SEDE CENTRAL - 150011

Función: FUNCION ESTANDAR

Especialidad: CIVIL SubEspecialidad: CIVIL

Nº	Descripción de Variables	Código	Variable	Cant.	Exp.
7	PRI 02754-2023-0-1501-JR-CI-05 12/12/2023 E87 AUTO FUNDADA EXCEPCION DE PRESCRIPCION EXTINTIVA			15/04/2024	E
8	PRI 00519-2022-0-1501-JR-CI-05 04/03/2022 E86 AUTO FUNDADA EXCEPCION FALTA LEGITIMIDAD PARA OBRAR DEL DTE			11/04/2024	E

8	CONCILIADOS	8	D	0	
---	-------------	---	---	---	--

Nº	T. Exp.	Nro Expediente	Fec.Ing.	Cód.	Descripción del Acto Procesal	Registro
9					INFORME FINAL/CONCLUSION DE LA INSTRUCCION	9 E 0

10					DEMANDA IMPROCEDENTE/ DENUNCIA NO HA LUGAR RESUELTA	89 U 11
----	--	--	--	--	---	---------

TRÁNSITO EN CALIFICACIÓN						11
--------------------------	--	--	--	--	--	----

Nº	T. Exp.	Nro Expediente	Fec.Ing.	Cód.	Descripción del Acto Procesal	Registro
11	DEM	00597-2024-0-1501-JR-CI-05	26/03/2024	034	AUTO IMPROCEDENTE (INGRESA Y RESUELVE)	09/04/2024 E
12	DEM	00444-2024-0-1501-JR-CI-05	07/03/2024	034	AUTO IMPROCEDENTE (INGRESA Y RESUELVE)	08/04/2024 E
13	DEM	00532-2024-0-1501-JR-CI-05	18/03/2024	034	AUTO IMPROCEDENTE (INGRESA Y RESUELVE)	02/04/2024 E
14	DEM	00601-2024-0-1501-JR-CI-05	27/03/2024	034	AUTO IMPROCEDENTE (INGRESA Y RESUELVE)	04/04/2024 E
15	DEM	00646-2024-0-1501-JR-CI-05	03/04/2024	034	AUTO IMPROCEDENTE (INGRESA Y RESUELVE)	10/04/2024 E
16	DEM	02734-2023-0-1501-JR-CI-05	11/12/2023	034	AUTO IMPROCEDENTE (INGRESA Y RESUELVE)	12/04/2024 E
17	DEM	00614-2024-0-1501-JR-CI-05	01/04/2024	034	AUTO IMPROCEDENTE (INGRESA Y RESUELVE)	09/04/2024 E
18	DEM	00570-2024-0-1501-JR-CI-05	22/03/2024	034	AUTO IMPROCEDENTE (INGRESA Y RESUELVE)	10/04/2024 E
19	DEM	00591-2024-0-1501-JR-CI-05	25/03/2024	034	AUTO IMPROCEDENTE (INGRESA Y RESUELVE)	04/04/2024 E
20	DEM	00483-2024-0-1501-JR-CI-05	12/03/2024	034	AUTO IMPROCEDENTE (INGRESA Y RESUELVE)	08/04/2024 E



GLOSARIO DE LAS VARIABLES QUE SE MUESTRA EN EL FORMULARIO S1B-E

RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES PRINCIPALES:

Como contraparte a la información de la carga procesal de procesos principales levantada en el Formulario “S1B-E”, en donde se evalúa la demanda del servicio de administración de justicia por parte de la población, en esta sección se debe registrar lo que la institución otorga a la ciudadanía, es decir, representa la oferta del servicio y en ese sentido debe orientarse el análisis de esta información, siempre tomando como unidad de medida el proceso principal resuelto.

- 1. SENTENCIAS (A):** Esta variable contiene a la cantidad de expedientes principales resueltos con sentencia en el mes que se informa. Se debe considerar solo aquellas sentencias que implican la culminación de todo proceso principal en la instancia. En el caso de la especialidad penal-Reserva, cuando son varios los inculcados, se debe cuantificar solamente la sentencia del último de ellos (lectura), lo que permite que el expediente sea remitido al archivo definitivo o que pase a etapa de ejecución según sea el sentido de la resolución absolutoria o condenatoria, respectivamente.
- 2. AUTO DE SOBRESEIMIENTO (Y):** Es una resolución de carácter judicial que pone término al proceso penal. Ahora bien, aunque su naturaleza es la de un auto, sus efectos son análogos a los de la sentencia absolutoria y, por consiguiente, goza de la totalidad de la mayoría de los efectos de la cosa juzgada.
- 3. AUTO DE ENJUICIAMIENTO (Z):** Esta variable contiene los autos que emite el juez después de haber concluido con la etapa del control sustancial, dando pase a la siguiente etapa, aperturado el proceso en la instancia o en la siguiente etapa del juicio oral.
- 4. CUESTIÓN PREVIA (C1):** Esta variable contiene los autos que emite el juez después de haber concluido con la etapa de investigación preliminar, pasando a la siguiente etapa y dando aperturado el proceso en la instancia o en la siguiente etapa.
- 5. CUESTIÓN PREJUDICIAL (D1):** Esta variable contiene los autos que se emiten después de haberse agotado un requerimiento en otra vía, esto se da antes de iniciar el proceso en la vía penal.
- 6. OTROS AUTOS FINALES (A1):** Esta variable cuantifica los procesos principales con proceso culminado en la instancia en forma definitiva, pero sin haber llegado a la etapa final del proceso de acuerdo a Ley. Los casos pueden ser abandonos, desistimientos, sobreseimiento, terminación anticipada, entre otros autos que den fin al proceso en la instancia. Debe prevalecer el criterio de no duplicidad en el conteo de procesos principales (expedientes) resueltos.
- 7. CONCILIADOS (D):** Esta variable contiene la cantidad de Resoluciones finales que oficializan



una conciliación total. Los autos de conciliaciones parciales deben considerarse en la sección “Información complementaria importante” del formulario, pues no concluyen el proceso principal. También hace referencia a la conciliación de audiencia única donde se debe registrar la cantidad de procesos principales concluidos mediante esta modalidad.

- 8. INFORME FINAL / CONCLUSIÓN DE LA INSTRUCCIÓN (E):** Por la característica de los procesos ordinarios en la especialidad penal, este informe cuenta como producción de expediente principal por implicar su elevación a sala para el inicio del juicio oral. Cuando se registren los reingresos por ampliaciones, deben considerarse los nuevos informes finales que le den salida. En caso de no registrar estos reingresos no se debe reportar la producción de los informes respectivos a fin de no duplicar el conteo de expedientes principales. Para la Sala de apelaciones esta variable cuantifica los procesos principales con proceso culminado en la etapa intermedia en primera instancia por sobreseimiento o Auto de Enjuiciamiento.
- 9. DEMANDA IMPROCEDENTE / DENUNCIA NO HA LUGAR (U)** En esta variable se contabilizará las demandas y/o denuncias que declara improcedente el Juez, si estimara que la demanda es manifiestamente improcedente, la declara así de plano expresando los fundamentos de su decisión y devolviendo los anexos. Si la resolución que declara la improcedencia fuese apelada, el Juez pondrá en conocimiento del demandado el recurso interpuesto. La resolución superior que resuelva en definitiva la improcedencia, produce efectos para ambas partes va en definitiva la improcedencia, produce efectos para ambas partes.

TOTAL RESOLUCIONES FINALES EN 1RA INSTANCIA
(A) + (Y) + (Z) + (C1) + (D1) + (A1) + (D) + (E) + (U)

- 10. APELACIONES:** Es la producción del órgano jurisdiccional en su actuación como segunda instancia en el proceso principal. Son las llamadas Resoluciones de vista, en este caso de los procesos (expedientes) principales.

- 11. CONFIRMADAS (F)**
12. REVOCADAS (G)
13. ANULADAS (H)

TOTAL RESOLUCIONES FINALES EN 2DA INSTANCIA
(A) + (B) + (D) + (E) + (F) + (G) + (H)

- 14. ACCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍA (B1):** Se deben registrar aquí las resoluciones emitidas en la etapa de investigación preparatoria referidas al control de plazos y debido proceso realizada a la Fiscalía y las derivadas de las acciones que permiten garantizar los Derechos fundamentales en la etapa intermedia: autos de constitución de partes, autos de medidas limitativas de derecho, autos de medidas de protección, autos resolutivos de excepciones, autos resolutivos de cuestiones previas, autos resolutivos de cuestiones prejudiciales, actos de prueba anticipada, actos de control de cumplimiento de plazos.



15. AUTO DE RECHAZO (V) Esta variable contiene la cantidad de Resoluciones que se emiten cuando transcurrido el plazo legal las partes no subsanan los defectos de forma.

16. AUTO DE IMPROCEDENCIA (EN CALIFICACIÓN) (W): En esta variable se contabilizará las resoluciones que declara improcedente el Juez, si estimara que la demanda es manifiestamente improcedente, la declara así de plano expresando los fundamentos de su decisión y devolviendo los anexos. Si la resolución que declara la improcedencia fuese apelada, el Juez pondrá en conocimiento del demandado el recurso interpuesto. La resolución superior que resuelva en definitiva la improcedencia, produce efectos para ambas partes va en definitiva, la improcedencia, produce efectos para ambas partes.

17. AUTO DE NO HA LUGAR (EN CALIFICACIÓN) (X): En esta variable se contabilizará las resoluciones que el Juez Penal declara No ha lugar la denuncia, expresando los fundamentos de su decisión y devolviendo los anexos. Si la resolución que declara la improcedencia fuese apelada, el Juez pondrá en conocimiento del demandado el recurso interpuesto. La resolución superior que resuelva en definitiva la improcedencia, produce efectos para ambas partes va en definitiva la improcedencia, produce efectos para ambas partes.

TOTAL RESOLUCIONES FINALES EN CALIFICACIÓN
(B1) + (V)+ (W)+ (X)

18. EXPEDIENTES EJECUTADOS Y ARCHIVADOS (J): Esta variable cuantifica los expedientes principales que han sido fallados con una resolución final (Fundada/Condenatoria) y que se ejecutaron en su totalidad, por lo que pasan al estado de archivados.

19. A OTRA DEPENDENCIA EN CALIFICACIÓN (C) Esta variable cuantifica los expedientes principales derivados en forma definitiva a otra dependencia judicial sin que el proceso haya iniciado en la instancia. Comprende los casos de inhibiciones, recusaciones, mandato superior (redistribución de carga procesal), entre otros casos en donde el expediente ya no retorne. Es importante registrar aquí los egresos como contraparte a los ingresos “de otra dependencia” reportados en el Formulario “S1A-E” a fin de dar consistencia al análisis de la verdadera demanda y oferta del servicio de administración de justicia.

20. A OTRA DEPENDENCIA EN TRÁMITE (K): Esta variable cuantifica los expedientes principales derivados en forma definitiva a otra dependencia judicial sin que el proceso haya concluido en la instancia. No incluye entonces los casos que dan salida al expediente hacia la fiscalía, consulta a instancia superior, etc. en plena etapa intermedia del proceso judicial principal. Comprende los casos de inhibiciones, recusaciones, mandato superior (redistribución de carga procesal), entre otros casos en donde el expediente ya no retorne. Es importante registrar aquí los egresos como contraparte a los ingresos “de otra dependencia” reportados en el Formulario “S1A-E” a fin de dar consistencia al análisis de la verdadera demanda y oferta del servicio de administración de justicia.

21. A OTRA DEPENDENCIA EN EJECUCIÓN (L): Análogo al caso anterior, en lo que respecta a los



expedientes en la etapa de ejecución.

22. A OTRA DEPENDENCIA POR IMPUGNACIÓN (E1) Análogo al caso anterior, en lo que respecta a los expedientes en la etapa de impugnación.

23. A OTRA DEPENDENCIA EN TRÁNSITO (F1) Análogo al caso anterior, en lo que respecta a los expedientes en la etapa de tránsito.

**TOTAL EGRESOS A OTRA DEPENDENCIA
(C) + (K) + (L) + (E1) + (F1)**

24. ARCHIVO SIN EJECUCIÓN (M): Debe considerarse la cantidad de expedientes principales fallados con resolución final infundada que son impugnadas y que han sido confirmadas o revocadas por la instancia superior. Permite la descarga de las columnas del formulario de Carga procesal "FEE-1", ingresos a trámite, "Confirma a archivo definitivo" y "Revoca a archivo definitivo" que reingresaron en el mes y que deben descargarse en el mes por no ser considerada carga procesal relevante y ser útil solamente para el cálculo del indicador de calidad.

25. ARCHIVO PROVISIONAL EN TRÁMITE (N): Esta variable cuantifica la cantidad de expedientes principales en trámite derivados al archivo provisional por falta de impulso procesal o por encontrarse dentro del cumplimiento de los plazos establecidos por Ley. Debe ser efectivo el desplazamiento físico del expediente.

26. ARCHIVO PROVISIONAL EN EJECUCIÓN (O): Esta variable cuantifica los expedientes principales fallados (resueltos), cuya Resolución final Fundada, expedita para su ejecución, es remitida al archivo provisional en espera de la misma. Debe ser efectivo el desplazamiento físico del expediente.

27. A LA FISCALÍA EN TRÁMITE (P): Para registro de los procesos no concluidos en forma definitiva en la etapa intermedia por haber sido reservados en todo o en parte, implicando un egreso transitorio del proceso.

28. CUADERNOS RESUELTOS (R): Esta variable contiene a la cantidad de cuadernos resueltos con motivos de los incidentes generados de un expediente principal de acuerdo a Ley. Deben reportarse los incidentes tales como las apelaciones sin efectos suspensivos con y sin calidad de diferida, Medidas cautelares fuera de proceso, y todos aquellos procesos importantes que se derivan del expediente principal y cuyo proceso es tan similar a uno de éstos.

29. EXHORTOS DILIGENCIADOS (S): Cantidad de exhortos diligenciados y devueltos en el mes. Por el criterio de no duplicidad, no debe considerarse los reingresos de los exhortos producto de datos equivocados.

**TOTAL OTROS EGRESOS
M) + (N) + (O) + (P) + (R) + (S)**